

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
	FORMATO	Versión: 01
Fecha: 03/03/2021		
Página: 1 de 2		

RESOLUCION N° 224 DE 2024
(marzo 07)

“Por la cual se designa un miembro del Comité Curricular ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER”

EL RECTOR DELEGATARIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL – ISER DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el artículo 22 del Acuerdo No. 010 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que, el literal j) del Artículo 22 del Acuerdo número 010 de 1993, dispone que la Rector tiene la facultad de “Reglamentar la elección de egresados, estudiantes, profesores y demás miembros que de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de las diferentes corporaciones de la Institución y efectuar, oportunamente, las correspondientes convocatorias”.

Que, mediante Acuerdo 020 del 22 de Septiembre del año 2016 emanado por el Consejo Directivo de la Institución, dispone en su ARTICULO CUARTO. Reza: MODIFICAR el artículo 25 del Estatuto General del ISER, así:

"Artículo 25. Integración. El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución, estará integrada por:

- a. El Rector; quien lo presidirá
- b. El Vicerrector Académico que en ausencia del Rector lo presidirá
- c. Decanos de Facultad
- d. Un profesor y un estudiante, elegidos en votación secreta y en forma separada por los profesores de Dedicación Exclusiva, de Tiempo Completo y de Medio Tiempo y por los estudiantes de Educación Superior con matrícula vigente, respectivamente.

El Periodo del profesor será de dos (2) años y el del estudiante de un (1) año, siempre y cuando conserven la calidad de tales.

- e. Un representante de los Comités Curriculares, designado por la Vicerrectoría Académica, por un periodo de un (1) año

Que, mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo del presente año el Señor Vicerrector Académico, se permite *presentar a la profesora LEYDY KATHERINNE GARCIA PABON docente ocasional de tiempo completo y actual coordinadora del programa académico de Tecnología en Gestión Industrial, como la representante de los comités curriculares ante el Consejo Académico de la Institución por el periodo definido en los estatutos.*

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
	FORMATO	Versión: 01
Fecha: 03/03/2021		
Página: 2 de 2		

Que, el periodo de la Docente designada será de un (1) año, el cual se iniciará desde la primera sesión del Consejo Académico en la cual se actúe y se acredite la calidad de docente electo al Consejo Académico.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer como Representante de los Comités Curriculares ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, a LEYDY KATHERINNE GARCIA PABON, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.472.945 expedida en Cúcuta, docente ocasional de tiempo completo y actual coordinadora del programa académico de Tecnología en Gestión Industrial.

ARTICULO SEGUNDO. La designación de la docente ante el Consejo Académico reconocida mediante este Acto Administrativo será por un periodo de un (1) año, el cual se iniciará desde la primera sesión del Consejo Académico, donde actúe y se acredite la calidad de docente designado como miembro del Comité Curricular al Consejo Académico.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

El Recto Delegatario,


NELSON ANTONIO GALVIS JAIMES

Proyecto: Clara Reina González, Auxiliar Administrativo Rectoría
 Revisó: Janeth León Tarazona, Profesional Especializado de Gestión Jurídica y Gestión Contratación